ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, (PARAGUAY) 24 de enero de 2020

SÍRVASE CITAR Nº P. 296/2020

Señor
Ing. Guillermo Barrail, Representante Legal Autorizado
Consorcio LOS NOGALES
Cap. Domingo Jara N° 2761 esq. Cañada del Carmen - Barrio San Vicente
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a su Nota LN-SIME-075-10 de fecha 29 de agosto de 2019, registrada en nuestra Mesa de Entrada como Expediente SG/DSME/9891/2019 en fecha 30 de agosto del mismo año, por medio de la cual solicita el corrimiento del plazo de ejecución de las obras de la LPI N° 1207/17 – Contrato N° 7189/2018.

Al respecto, cumplimos en informarle que hemos considerado la nueva configuración de la red de distribución, los plazos relacionados con la suspensión temporal de la fabricación del cable protegido de 70mm^2, los tiempos de aprobación de los proyectos, la provisión de los puntos de refuerzos y la gestión de inspección y aprobación materiales, por lo que esta Institución ha resuelto reconocer el corrimiento del cronograma contractual por un plazo de 3 (tres) meses, conforme al cronograma físico financiero reconocido en el Acta de fecha 03/09/2019, elaborado conjuntamente entre la Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución y ese Consorcio, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. ANDRES RAMIREZ
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ALBERTO CÉSPEDES D.
p/Secretaria General

ARB/caf
DD
Adj.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.